

# LA MESA DE LOS SANTOS

---

Fecha de fundación: 01 de enero de 1750

Nombre del/los fundador (es):

Bartolomé Mantilla y Vicente Rueda



## Reseña histórica:

El territorio que actualmente comprende el Municipio de Los Santos ocupa gran parte de la llamada "Meseta de Jéridas (Xerira o Jérica), habitada originalmente por aborígenes de la cultura Guane, parte de la familia lingüística Chibcha, afín cultural con los Muisca, ubicados entre la Hoya del Río Suárez y parte de la cuenca del Río Chicamocha, región que esta al oriente de los riscos casi verticales que forman el cañón del Chicamocha.

Según el cronista Juan Rodríguez Freyre, en el orden Jerárquico, los Guanes reconocieron al Cacique Guanentá o señor de Guane como jefe máximo del cual dependieron los caciques locales Macaregua, Butaregua, Tucaregua, Charalá Bucarica, Riolato, Elmene, Chingalá, Guaca, Cepetá, Empalá, Gequicá, Poasaque, Pomaraque, Lubigará, Corotá, Moncora,

Chuaquete, entre otros, y su sede de gobierno era la Meseta.

Los cronistas describen el tipo físico de los guanés como agradable, especialmente los rostros de las mujeres. Los cuerpos de los hombres eran fuertes y su cabeza deformada, según se ha comprobado en la serie de cráneos encontrados en la cueva de Los Santos, en los cuales se advierten huellas de deformación anular, por aplicación de ajas o cofias fuertemente ceñidas a la cabeza y la llamada deformación tabular oblicua



Los estudios antropométricos hechos en los materiales osteológicos, indica que la estatura promedio alcanzaba a un metro con setenta centímetros en el hombre. Idioma y escritura: Las descripciones de Fray Pedro Simón cuentan que la escritura de los Guanés era Ideográfica, es decir expresaban por medio de pinturas las ideas que querían comunicar, pues ellos no conocían el alfabeto, pinturas que se han conservado a través del tiempo y se pueden observar en las rocas ubicadas en el sector del Espinal de la vereda Butareagua y vereda; Hato Viejo en Villanueva y Los Santos.

La producción fue ante todo, de tipo comunitario donde todos defendían sus tierras y trabajan sin buscar enriquecimiento de tipo personal. No conocieron la ganadería los cultivos ricos, los productos de larga duración ni los animales de carga. Su principal actividad fue la agricultura pero desarrollaron otras como el tejido de mantas de algodón y la fabricación de utensilios de barro.



En el cultivo de la tierra emplearon como herramientas la macana y las piedras de sílice afiladas. Su principal cultivo fue el maíz llamado por ellos ABA, que a su vez fue la base de la alimentación como sea que de el preparaban JUQUE, o mazamorra; el FUN o pan; los BUN o bollos; TIJITAFUN o arepas y la CHICHA o chicha que significa bebida para nosotros los varones. Cultivaban la yuca el plátano, artón, papa, arracacha, batata, tomate, auyama, calabazas, frijoles, cacao, ají. Complementaban su dieta con frutas como Guayaba, aguacate, guanábana, datiles y papaya. Cultivaron el algodón como industria y con el tejían mantas y después de la conquista fabricaron alpargatas. Con el fique fabricaron sombreros, lazos y mochilas.

De las cañas tiernas del maíz sacaron dulce al igual que de la miel de abejas; la coca y el tabaco lo consumieron en forma natural, la coca o hayo la llamaron ETA y lo emplearon para calmar el hambre y el cansancio. Otro de los componentes de su dieta era la hormiga culona a la que llamaron COPRICO que significa alimento o comida matrimonial. A los oídos del conquistador Ambrosio de Alfinger había llegado la versión de la existencia de Xerira como lugar de riqueza excepcional.



Al morir en un combate con los indígenas Chitareros, Alfínger no llegó al lugar, pero sí uno de sus hombres, Esteban Martín, quien acompañó en su expedición hacia el Sur a Jorge de Spira. Posteriormente, en 1540, llegaron Martín Galeano y sus expedicionarios, quienes partieron desde la ciudad de Vélez hacia el Norte por la banda izquierda del río Suárez hasta escalar los taludes de la Mesa de Jéridas. Una vez que el capitán de la hueste tomó posesión de la tierra conquistada, en nombre del rey y fundada La ciudad de Vélez; asumió la autoridad para construir su jurisdicción en el territorio ocupado por las provincias de los indios conquistados.

El 12 de julio de 1549 el licenciado Armendáriz despachó a favor de Juan Antero, vecino de Vélez, el título de encomienda de los caciques e indios de Jérida, con los indios Guanés a ellos sujetos, más de las 300 casas pobladas de los indios del valle de La Babata, las 20 casas del pueblo de Cupaman y el pueblo de Tibar, “que está junto al río Sogamoso, donde mataron los indios un español y un negro”. El 25 de febrero de 1550 tomó posesión Juan Antero de los indios de Jérida. A mediados del siglo XVIII existía en el sitio de Los Santos de Tocaregua otra capilla con la advocación de Nuestra Señora de las Nieves; y con el rango de viceparroquia dependiente del párroco de Piedecuesta.



Había sido solicitada por el vecindario de los sitios de la quebrada de Los Santos, "La Purnia", Pescadero, Río Manco y Salazar en 1730 al arzobispo Antonio Claudio Álvarez de Quiñónez cuando éste pasó por Piedecuesta para visitar la provincia de Pamplona. El arzobispo dio su visto bueno y pidió el parecer del cura de Girón sobre el deseo de crear en Los Santos una viciparroquia dependiente del cura que permanecía en el Pie de la Cuesta, la cual debió de ser afirmativa El padre Basilio Vicente de Oviedo identificó en 1763 su existencia y su feligresado: 30 o 40 vecinos pobres y excepto dos principales, que son los Mantillas”.



Se refería a las familias de propietarios que fueron identificadas por el Padrón levantado en 1773 cuando se estaba erigiendo la parroquia de Piedecuesta. Una vez fue creado el Departamento de Boyacá, al cual se adscribieron las provincias de Pamplona, Girón y el Socorro, se les informó el 18 de junio de 1825 a su intendente sobre la conveniencia de convertir a la feligresía de dicha capilla en sede de una nueva parroquia independiente, fijando sus linderos conforme a la propuesta hecha el 11 de junio de 1824 por el prebitero Juan Nepomuceno Guevara. El intendente de Boyacá

decretó entonces, el 19 de junio de 1826, la erección formal del sitio de los Santos en parroquia, conservando la advocación de Nuestra Señora de Las Nieves.

El 8 de mayo de 1827 fueron reunidos los feligreses en el sitio por el juez comisionado, doctor José Vicente Rueda, quien les leyó el título que demarcaba la parroquia y los decretos confirmatorios del gobernador de la provincia de Pamplona y del jefe político del cantón de Piedecuesta.



El 01 de noviembre siguiente llegó a tomar posesión del nuevo curato el primer párroco, prebítero Eladio Orbegozo. El territorio parroquial comprendió a las veredas de La Mojarra, San Rafael, Mesa de Jéridas, La Purnia, El Espinal, La Laguna, Los Teres, El Pozo y La Peña.

### **Descripción Física:**

El Municipio de LOS SANTOS, forma parte la provincia de Soto, se localiza entre las coordenadas planas: X = 1.256.000 m.N a la X = 1.235.000 m.N. y las coordenadas Y= 1.097.000 m.E a la Y = 1.119.000 m.E.

La Cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente a 6°45' latitud norte y 73°06' de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich.



El municipio en estudio cartográficamente corresponde a las planchas topográfica 135-II-B, 135-II-A, 120-IV-D; 120-IV-C, 120-IV-A, 120-IV-B, del Instituto geográfico Agustín Codazzi, .IG.A.C. a Escala 1:25.000

Municipio de grán extensión, tierras en su mayoría agrestes y rocosas, de erosión crítica, especialmente en los farallones y laderas del Cañón, pero de gran belleza a los ojos del paseante e íntima en los afectos del nativo.

Localizado a 62 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, pertenece a la Provincia de Soto y se halla ubicado al Oriente del Departamento de Santander, conformado por 15 Veredas subdividida en 28.

Los principales ríos que conforman la red hidrográfica de la zona son: Chicamocha y Sogamoso, los cuales pertenecen a la Gran Cuenca del Magdalena.

El municipio de los Santos, es una zona de escasa cobertura vegetal, es por esta razón que en época de verano la mayoría de las quebradas permanecen secas, y alguna solo son canales naturales de drenaje que únicamente transportan caudal en el momento en que se presenta la lluvia. Los drenajes de primer orden presentes en la región corresponden a los ríos Chicamocha y Sogamoso, lo complementan afluentes menores de este sistema hidrográfico lo constituyen en el área torrentes invernales, los cuales se precipitan por los flancos de los cañones y por causa de la escasa vegetación han labrado profundas incisiones en ellos.

El municipio de Los Santos se encuentra ubicado en la Cordillera oriental, siendo esta una de las cordilleras mas diversas del país, ubicada dentro de

las formaciones vegetal según José Cuatrecasas de bosque seco basal tropical entre los 0 y 1.000 m.s.n.m. ubicadas principalmente al margen del Río Chicamocha en las veredas El Pozo, La peña, Garbanzal, La Loma entre otras y de bosque seco Subandino entre los 1.000 y 1.800 m.s.n.m. en las veredas El Potrera, La fuente, Majadal, Rosablanca entre otras. Sus fuentes hídricas mas representativas es el Río Chicamocha el cual le sirve de limite con el municipio de Aratoca, el Río Sogamoso Con el municipio de Zapatota y la quebrada La Honda con el municipio de Girón y Piedecuesta, Las Quebradas Santera, El Potrero, La Mojarra y Los angelinos entre otras. El área de bosques ocupa una muy pequeña porción del municipio ubicándose principalmente en las veredas Majadal Bajo, Piedra del Rayo, El Carrizal , El verde, Rosablanca y Las Delicias .

Los bosques de galería mas relevantes están ubicados en unos sectores del Río Sogamoso y Chicamocha, al igual que al margen de la Quebrada La Honda, Santera y Mojarra, sin embargo en algunos tramos su estado de conservación no es el mas optimo debido a diferentes factores entre los cuales podemos citar la actividad humana y el inadecuado uso del suelo.

La parte restante del municipio se encuentra repartido entre rastrojos bajos como en la vereda Espinal y Guamito y gran parte de las veredas Llanadas y La Loma; Pajonales En La Vereda Rosablanca, El Tabacal y Rosablanca donde cubren una porción relativamente amplia, cultivos semipermanentes de Tabaco Maíz, y Frijol, entre otros, además zonas de Pasto natural y mejorado para la ganadería.

Límites del municipio: Limita: Norte: Girón y Piedecuesta, Sur: Jordán y Villanueva, Oriente: Aratoca Occidente: Zapatoca.

Extensión total: 242 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 183 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural: 284 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1310

Temperatura media: 21°g C